

Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz de fecha 22 de febrero de 2006 (art. 19.5 de la Ley 48/2003, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General).

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la referida normativa se somete a trámite de información pública esta propuesta, a fin de que las personas físicas, jurídicas o entidades afectadas puedan efectuar las observaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Los documentos que componen la propuesta, tanto el de valoración como el de cartografía, estarán a disposición del público para su examen en las Oficinas de la Autoridad Portuaria, Departamento de Dominio Público y Desarrollo, en Cádiz, Plaza España, 17, durante un plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Las observaciones y alegaciones se presentarán mediante escrito dirigido al Presidente de la entidad, en el Registro General de Entrada de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en Cádiz, Plaza de España, 17, y durante el plazo establecido en el párrafo anterior, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, en igual plazo.

Cádiz, 22 de febrero de 2006.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, Rafael Barra Sanz.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a don José Ruiz Castillo pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-MA-05/23 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública MA-7008, finca 50116, sita en Alhaurín de la Torre (Málaga).

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal y fallidas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de don José Ruiz Castillo, cuyo último domicilio conocido estuvo en Alhaurín de la Torre (Málaga).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don José Ruiz Castillo, DAD-MA-05/23, sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-7008, finca 50116, sita en C/ Sarmiento, núm. 9, en Alhaurín de la Torre (Málaga), y dictado Pliego de Cargos de 28.11.05, donde se le imputa la siguiente causa de desahucio:

- Causa 2.ª del artículo 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio. Ocupación de la vivienda sin título legal para ello.

Por el presente anuncio se le otorgan ocho días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: MA-7008.

Finca: 50116.

Municipio (provincia): Alhaurín de la Torre (Málaga).

Dirección vivienda: C/ Sarmiento, núm. 9.

Apellidos y nombre del ocupante: Ruiz Castillo, José.

Sevilla, 3 de marzo de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a Victoriano Jaén de la Fuente, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo de grupo JA-0977, finca 45005 (núm. Exp. DAD-JA-05/167), sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado pliego de cargos, de 27.12.2005, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

- Cesión total o parcial de la vivienda bajo cualquier título, causa prevista en el art. 15, apartado 2 de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa D).

- Falta de pago de las rentas, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa A).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0977.

Municipio (provincia): Linares (Jaén).

Finca: 45005.

Dirección vivienda: C/ Jorge Manrique, núm. 1, 2.º B.

Apellidos y nombre del arrendatario: Jaén de la Fuente Victoriano.

Sevilla, 3 de marzo de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz. El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 24.2.2006, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente», causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a

través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula: SE-0902.

Municipio/Provincia: Sevilla.

Finca: 51984.

Dirección vivienda: C/ Luis Ortiz Muñoz, 6, Bloque 8, 1.º D.
Apellidos y nombre del arrendatario: Jiménez Borja, Eduardo.

Matrícula: SE-0903.

Municipio/Provincia: Sevilla.

Finca: 52641.

Dirección vivienda: C/ Luis Ortiz Muñoz, 3, Bloque 8, 3.º A.
Apellidos y nombre del arrendatario: Moriña Plata, Félix.

Sevilla, 3 de marzo de 2006.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)